



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 42 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 26 días del mes de Febrero del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los (a) siguientes Señores (a) Concejales (a).

SE. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
SR. ANER A. BELLO ULLOA
SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN
SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA
SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,
SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 15,45 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Tolten.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin modificaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Informe Comisión Borde Costero. A cargo el Sr. Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice.

El Sr. Alcalde manifiesta la preocupación por el tema porque al parecer no existe conciencia en la importancia que tiene, cree que hay opiniones coincidentes en la preocupación por el tema. Preocupación que se traduce en el tema Portuario poder contar más adelante en la Comuna con un Terminal Pesquero o Marítimo. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Machuca señala participar en la Comisión del borde Costero desde el año 1997, cuando se constituyó en la Región, esto fue bastante complicado ya que recién el reglamento se aprobó el año 2008, la Comisión es una Política Nacional, el tema es algo muy importante porque se contrapone con la Ley de pesca, hay cierto grado de preocupación porque algunos recursos se los están llevando los industriales y se escapan del alcance artesanal, en definitiva lo que se pretende es que los sectores más conservadores de la pesca artesanal sean más considerados, es ahí donde el Concejo Municipal debería pronunciarse en el tema principalmente por el lado laboral de este sector. Al revisar estadísticamente y estudiar la relación en el tema pesquero se ve claramente la desigualdad entre la V, VIII, IX y X Regiones originado por la asignación de cotas que la IX Región está muy por debajo de las otras. Agrega que a nivel central no se está viendo la pesca artesanal como realmente es, ya pasó lo rudimentario en su trabajo, otorga gran cantidad de mano de obra, su pesca a crecido notoriamente, otro tema es que hay una mirada muy cegada con lo que se tiene, cuando el clima se hecha a perder lo primero que se hace es concurrir al Municipio a solicitar ayuda, teniendo los recursos que se puedan sustentar y salir del problema, en la Comuna las embarcaciones y los pescadores tienen su documentación de acuerdo a la Ley vigente, son cuatro o cinco las embarcaciones que están operando aportando en la pesca pelágica más de un millón de dólares anuales a la economía Comunal.

El Sr. Alcalde manifiesta que cuando se habla de la zonificación del Borde Costero en realidad se debería hacer una consulta a la Comunidad para saber que realmente se quiere, a toda la gente le interesa el tema, a todos les gustaría tener en la Comuna instalaciones que se llame Artesanal, Industrial, va a traer desarrollo y consecuencias favorables para la economía Comunal y Regional por lo tanto hay seguridad que todos apoyarán la idea. También se sabe que hay otras Comunas que quieren llevarse el Puerto y ser quienes priorizarán la instalación portuaria. Considera que el Concejo debería manifestarse y emitir una opinión como acuerdo del tema.

El Concejal Sr. Medina en relación al conocimiento del Concejo sobre el tema y sus grandes ventajas tendría que apoyar.

El Sr. Alcalde manifiesta que los antecedentes entregados en varias oportunidades por el Concejal Sr. Machuca dejan en evidencia que el trabajo debe ser en conjunto tras lograr un objetivo que solamente persigue hacer crecer la Comuna, ofrecer más fuentes de trabajo y mejorar la calidad de vida.

El Concejal Sr. Medina opina reunir todos los antecedentes y estudiar el tema.

El Sr. Alcalde aclara que todo depende de la documentación existente y de los acuerdos adoptados por el Concejo y que se traducen en plantear la necesidad de volver a solicitar el Decreto a la Comisión Nacional de mantener la zona exclusiva para el Puerto en Nigue.

El Concejal Sr. Bello consulta cual es el grupo que se opone al Puerto.

El Concejal Sr. Machuca responde que hay un tema natural que cualquiera lo entiende, se trata de que gran cantidad de embarcaciones no tienen su inscripción al día entonces no apoyan una causa que persigue la menor cantidad de embarcaciones.

También, se suma al todo del tema la mala distribución de las cotas.

Por otro lado añade que el problema radica en que ninguna Autoridad de Gobierno se ha preocupado de solicitar aumento de cotas, han convertido a la Región en una Región de espalda al mar, solamente destaca la solicitud del Alcalde de Toltén solicitando a la Subsecretaría de Pesca 15.000 toneladas para el año 2010, es una gestión que se debe reconocer en todas partes.

El Concejal Sr. Medina señala que la situación debe revertirse a la brevedad.

El Sr. Alcalde manifiesta que la falta de interés se debe al poco conocimiento del tema, el Concejo Municipal conoce bastante gracias a los antecedentes que siempre aporta el Concejal Sr. Machuca. Opina que quizás a nivel de la Comisión del Borde Costero se podría organizar una charla dictada principalmente por dicho Concejal y que se refiera al tema portuario.

El Concejal Sr. Machuca dice que las Organizaciones tienen libertad en su actuar y participación en el Borde Costero, los representantes de la Comunidad son los menos, las Comisiones en toda Institucionalidad tiene sus representantes pero en la Comisión del Borde Costero los votos de la ciudadanía son los menos ya que la Comisión es dirigida por la Autoridad Regional y la mayor parte de los Servicios Públicos que son los más, por lo tanto, no se puede ganar ninguna votación al interior de la Comisión.

El Sr. Alcalde manifiesta que la diferencia se produce porque en Queule la pequeña cantidad de Pescadores, todos pescan, lo único problemático es que la mayor parte sin disponer de su documentación, se oponen al Puerto.

El Concejal Sr. Medina consulta si la diferencia de opiniones es posible disuadirla y que todos trabajen bajo la misma propuesta.

Se le responde que no todos los pescadores se dedican a lo mismo por lo tanto la diferencia de opiniones continuará existiendo en ese sector.

El Concejal Sr. Machuca señala que cuando se habla de la construcción de una infraestructura portuaria como lo es un puerto en Nigue Sur, se está hablando de un Proyecto de gran envergadura, una obra que cambiara la estructura de la Comuna.

Recuerda que años atrás, 1998, con la asistencia de la Primera Autoridad Comunal, se consulto la voluntad de la Comunidad y todos se opusieron al Puerto, posteriormente concurre al CORE a hacer una presentación del tema, se formó una Comisión para estudiar el Proyecto conformada por Consejeros y Dirigentes de la Pesca, de acuerdo a las opiniones vertidas todo favorecía a Toltén para la construcción del Puerto pero sucede que no se contaba con aporte de los privados que se solicita para materializarlo.

Ahora su opinión es que si el Puerto se construye para ser Comercial e Industrial se opondría rotundamente, pero si se incorpora la Pesca Artesanal y ayuda a la Comuna se podría entrar a conversar.

El Concejal Sr. Medina comparte esa opinión porque si se trata de un Puerto Industrial pasaría lo mismo que en lo forestal no generando trabajo ni aportando en nada para la Comuna, lo único que hacen es estropear los caminos, un Puerto debe ser generador de recursos y desarrollo para la Comuna.

El Concejal Sr. Esparza dice que un Puerto como se le quiera poner por nombre, como Concejales deberían dividirse, pero como Concejo tiene que ser una opinión de equipo para incentivar a la gente a que tome la decisión más acertada.

El Concejal Sr. Machuca indica que la Pesca Artesanal da una buena posibilidad para incorporar personas al proceso productivo, los Puertos Industriales no son viables en Comunas como Toltén pero si algo propone alguna alternativa en Queule también sería un aporte a la Comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta que la idea es buscar la fórmula para que la zona de la Pesca Artesanal nuestra tenga desembarques acá y no requiera ir a otro lado, por lo tanto el Puerto debe ser Artesanal. Agrega que hace tiempo atrás estuvieron acá unos Empresarios españoles junto a unos Empresarios forestales con la idea clara de Instalar un Puerto, siempre y cuando exista la voluntad política de que se haga en la IX Región, ellos tienen el convencimiento de que los Puertos Artesanales se construyan donde se construyan son generadores de recursos y están en los circuitos que ellos manejan.

El Concejal Sr. Machuca indica que de acuerdo a la nueva autoridad puede depender en gran parte el tema de la construcción del Puerto.

El Sr. Alcalde propone al Concejo plantear a la Comisión Nacional del Borde Costero que se renueve el acuerdo vigente de la zona marítima.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la propuesta de solicitar a la Comisión Nacional del Borde Costero mantener por cinco años más el Decreto de Concesión Marítima del Consejo Regional en Nigue Norte para la Construcción de un Puerto.

Punto N° 3 de la Tabla / Informe Concurso Directores de Escuelas Municipales.
A cargo el Sr., Alcalde. El Concurso fue desarrollado en absoluta normalidad y los resultados fueron como sigue:

Escuela “Rayén Lafquén” de Queule: Rubén Mitre Pérez

Escuela “El Sembrador” de Pocoyán: Nélica Palma Huerta

El Concejal Sr. Esparza aporta que en el periodo en que el Sr. Mitre fue Director de ese mismo Colegio la matrícula y la organización del Establecimiento era destacable

Punto N° 4 de la Tabla / Correspondencia. Recibida.

1.- Oficio N° 035, del Sr. Presidente de la Asociación Municipalidades Región de la Araucanía, Don Renato Hauri Gomez, Distribución Recursos FRIL. Fechado en Temuco 05.FEB.2010, Toltén quedó en espera de recibir estos recursos, cada Municipalidad recibirá aproximadamente M\$ 50.000.- y se estudiará lo prioritario para utilizarlos, seguramente será en reparar daños ocasionados por los temblores.

2.- Ord. N° 197, del Sr. Asesor de Gabinete de la Intendencia Región de la Araucanía, Don Luis Alvial Fernández, Estudio del Estuario Bahía Queule. Fechado en Temuco 17.FEB:2010, indica que la solicitud para el estudio fue derivada a la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de la Araucanía para definir el mecanismo que permita realizar dicho estudio.

El Sr. Alcalde manifiesta que se trata de la Segunda parte del Estudio por el tema de Emergencia de la sardina en Queule.

El Concejal Sr. Machuca señala que ese Estudio habría que actualizarlo debido a la ultima Emergencia de los temblores ya que el lugar donde se enterraron las sardinas se agrieto dejando escapan posiblemente estos desechos.

3.- Protocolo de Acuerdo para la Subscripción del Convenio de Colaboración para la Gestión de Proyectos de Abastecimiento de Agua en Zonas Rurales Dispersas, Agua Potable Rural y Saneamiento Sanitario, Firmado entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional de la Araucanía. Tiene adjunto la Resolución Exenta N° 228, fechado en Temuco 03.FEB.2010, que designa Representantes del sector público en Mesa Pública para la Gestión de los Recursos Hídricos de la Araucanía.

El Sr. Alcalde manifiesta que se tratará de ser lo más flexible posible para cubrir necesidades de agua en todos los sectores de la Comuna concentrados o desconcentrados. Se buscarán las fórmulas más diversas; pozos profundos, equipos individuales o colectivos para la purificación del agua a modo de abastecer a la brevedad la carencia de este elemento

Punto N° 5 de la Tabla / Varios.

El Concejal Sr. Machuca señala que respecto al tema del agua potable sería conveniente instalar algunos estanques en Los Pinos e Isla Treque.

El Sr. Alcalde responde que los estanques se están instalando.

En el tema general de Queule le agradecería realizar una reunión allá con los Dirigentes de las Organizaciones para poder plantear las necesidades a la Primera Autoridad Regional.

El Concejal Sr. Bello señala que el Puente a Boroa Norte por el sector del Cementerio se encuentra caído de un lado, hay problemas de barandas y considera que sería conveniente hacer una evaluación completa para constatar que seguridad ofrece.

El Sr. Alcalde responde que se trabajará en el tema con los Encargados, a pesar que en una primera inspección realizada por personal calificado no se descubrieron señales de peligro completo.

El Sr. Alcalde apuntando al tema de las comunicaciones manifiesta que tiempo atrás por medio de un Proyecto se entregaron sobre cincuenta radios de comunicación entre La Barra, Queule y Los Pinos

Añade que el tema comunicacional habrá que plantearlo a las futuras Autoridades como prioridad para toda la Comuna.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en Villa Los Boldos también se requiere la instalación de una antena de telefonía celular, que gestión se puede hacer para apoyar esa tramitación

El concejal Sr. Medina interviene diciendo que en Villa Los Boldos se a conversado el tema en varias ocasiones, hay dos empresas que se interesan en la instalación de una antena teniendo un lugar físico, energía eléctrica y que la medición alcance, el lugar ideal es aledaño a la otra antena donde el Sr. Negrón.

La Concejala Sra. Gloria Pandilla consulta por una Subvención que se aprobó a la Junta de Vigilancia de Ultraboldo, para la adquisición de radios, que al parecer no funcionarían por problemas de alcance.

Se le responde que por el monto de la cotización se trataría seguramente de radios de muy corto alcance para lugares pequeños.

La Concejala Sra. Gloria Padilla dice que mayoritariamente cuando ocurren algunas emergencias la gente escapa hacia Villa los Boldos, cree que sería bueno montar un equipo humano y un espacio físico para poder atender estas situaciones.

El Sr. Alcalde responde que el albergue habilitado para La Barra es el Liceo de Nueva Toltén sin pensar nunca en Villa Los Boldos, incluso en Los Boldos habilitaron el Gimnasio para gente que no tenía porque estar ahí porque era gente de Nueva Toltén. Por otro lado, en Villa Los Boldos el albergue es la Escuela Amanecer.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que hay una alta fiscalización de carabineros hacia los Restaurantes pero los propietarios no conocen cual es la categoría de su patente, en Finanzas no encontraron la clasificación para poder responder.

El Sr. Alcalde responde que la clasificación de las patentes se encuentra claramente definida en la Ley de Alcoholes, no en otro lado.

La Concejala Sra. Gloria Padilla informa que un vecino de Villa Los Boldos, Don Juan Henríquez ha estado botando desechos en el río de la Localidad, en el canal del Puente Soco interiores de vacunos, animales menores muertos, etc., circunstancia que obviamente mantiene al sector con un alto grado de malos olores.

El Concejal Sr. Medina se ofrece a conversar con el Sr. Henríquez para darle solución al problema.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que existe un malestar por parte de algunos vecinos porque en el tema de Salud Bucal se llevan personas de otro lado quitando la posibilidad de atención a la gente del sector.

Consulta por el mobiliario dado de baja en la Escuela Amanecer, se desconoce la forma de distribución, la Junta de Vecinos y bomberos han recibido pero las de bomberos no sirven para nada, como se solicita más material.

La respuesta es que se solicite por escrito y se canalice con el Departamento de Educación

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta que se puede hacer con la situación del Comité “El Hualle de Pocoyán” que tuvieron que devolver el FONDEL por falta de documentación sin vigencia.

El Sr. Alcalde responde que solamente deben postular nuevamente y si hacen una buena presentación puede que se ganen el beneficio.

El Concejala Sr. Machuca consulta la posibilidad que por la situación ocurrida se les podría dar prioridad.

El Sr. Alcalde responde que ellos mismos lo deben plantear.

El Concejala Sr. Bello dice que la prioridad la entrega la capacidad de gestión en el desarrollo del Proyecto.

El Concejal Sr. Medina señala que les faltó capacidad económica para hacer el aporte que colocaron en el Proyecto.

Se refiere a las vías de escape en el sector de Queule, La Barra, Nigue, funcionó bien, lo complicado es el sector Los Pinos y Treque, desde la Balsa de Queule hasta el cerro hay sobre siete kilómetros, se necesita reparar una subida que facilitaría el escape de la gente de ese sector.

El Sr. Alcalde responde que se ha conversado con Vialidad para que tracen el camino y ver que corresponde a mantención.

El Concejal Sr. Machuca dice que en la ruta Nigue Norte – Nigue Sur hubo gente de afuera que aldaba buscando cochayuyo, tenían una gran cantidad recogida y todo lo perdieron producto de la emergencia.

El Concejal Sr. Medina señala que es necesario insistir con Vialidad para que ayuden con el trazado y ver la forma de cómo sacar el camino, los lugareños han tenido que vender su madera a mitad de precio por lo dificultoso para sacarla sin dejar de lado la parte turística.

El Sr. Alcalde manifiesta que se debe marcar la huella ya que el camino hay que trazarlo desde Nigue Sur hacia Los Pinos.

El Sr. Alcalde responde que en estos momentos no se podría dar una alternativa de solución porque el sector es demasiado complicado, se estudiará con caminos.

El camino Villa Los Boldos-Lastarria está intransitable, se ha insistido bastante para su cuidado, se ha invertido recursos, son pocas las familias que habitan en el lugar, los camiones continúan destruyendo el camino.

El Sr. Alcalde manifiesta que ese camino está a cargo de la Global pero la Global no tiene dinero, se conversó con Don Carlos Gutiérrez y esa fue la respuesta, no hay nada que hacer aparte de conversar con las Empresas causantes de los daños.

Agrega que ahora hay que completar algunos caminos en Cayulfe, Puchilco, Frutillar y otros interiores en esos mismos sectores.

La Concejala Sra. Gloria Padilla dice que las Empresas responsables son Mininco y Valdivia, quienes se han comprometido con colaborar pero después de alejan, los vecinos continuarán insistiendo.

El Sr. Alcalde responde que hay que esperar que lleguen recursos para la Global porque la experiencia indica que las Empresas no lo harán.

El Concejal Sr. Medina señala que en Villa Los Boldos han ocurrido situaciones con resultados de muerte en donde nunca se ha sabido quienes son los responsables, esto por escasees de Carabineros, se había dicho la posibilidad de un aumento de la dotación pero no a ocurrido nada, aparte de preocuparse del sector también habría que preocuparse del sector rural solicitando mayor cantidad de personal y de vigilancia.

El Sr. Alcalde manifiesta que se oficiará al Sr. General Director de Zona de carabineros exponiendo el problema y solicitando mayor protección con más personal.

El concejal Sr. Machuca indica que en el Informe de Contraloría aparece una Subvención de \$ 200.000.= del Sindicato de Pescadores correspondiente al año 2006 que no estaba rendida, ahora aparecieron los antecedentes para comprobar que la rendición estaba correcta.

También consulta que alternativa hay de conversar con la Empresa que tiene la adjudicación del asfalto entre Mehuín y Queule y solicitar una carpeta de asfalto entre la Caleta y Queule y el Cruce Pirén. Se desconoce si eso tiene algún costo, pero la Empresa voluntariosamente asfaltará más de su adjudicación por lo tanto se puede pensar que también colaborarían otro poco.

El Sr. Alcalde responde que se harán todos los contactos para entrevistarse con la Empresa y solicitar el requerimiento de la Comunidad.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 8 de Marzo de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Tolten.

Se levanta la sesión siendo las 18,00 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS	SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL	CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN	SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL	CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ	SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJALA	CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER	SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
SECRETARIO MUNICIPAL	P R E S I D E N T E